

**CONSULTORA JURÍDICA RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND CIA.LTDA.**

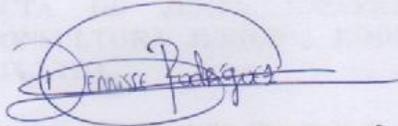
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSULTORA JURÍDICA RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND CIA.LTDA.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calles Ayacucho 1522 entre Av. 25 de Junio y Sucre, altos de la Notaria Sexta, Segundo Piso, Oficina #7, se reúnen las socias de la **Consultora Jurídica RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND CIA.LTDA.**, con la presencia de las socias **SRA. ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ** por sus propios derechos, dueña de 360 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**, por sus propios derechos, dueña de 40 participaciones de \$ 1,00 cada una que posee en el capital suscrito de la compañía; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, se hace contar lo siguiente: **UNO.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todas las socias expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la **Consultora Jurídica RODRÍGUEZ & SOLANO JOFAND CIA.LTDA.**, conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. **DOS.- ORDEN DEL DÍA:** Las socias manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) **“Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017”**; y, b) **“Conocimiento y Aprobación sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017”**. **TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta Universal de Socios es presidida por la Srta. **DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. **MAYRA VANESSA VIVANCO QUILLAY**. **CUATRO.- ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señorita Presidenta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es (a) **“Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017”**. La señorita Presidenta de la Junta solicita que a la Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administradora debe presentar a esta Junta referente

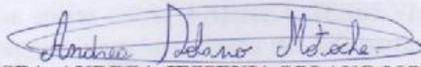
a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017. La Gerente General Señora **ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ** interviene para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 124 de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio económico 2017, para lo cual da lectura al documento denominado: "INFORME DEL GERENTE GENERAL", el cual se entregó de manera impresa a los socios de manera oportuna. La socia **SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRIGUEZ GALARZA**, mociona que una vez conocido por todos los socios el informe de Gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017"**. CINCO.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La señorita Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es (b) **"Conocimiento y Aprobación sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017"**. La Presidenta de la Junta solicita que se de lectura al Balance General del Ejercicio Económico 2017, preparado por la Gerencia y el Contador de la compañía. En este momento ingresa el señor Contador de la compañía, **Ing. Rafael Hermogenes Calle Ruiz**. Por Secretaria se da lectura al balance general y el señor Contador procede a explicar cada uno de los elementos de dicho documento. Luego de esto la socia **SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**, mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general, se apruebe dicho instrumento financiero. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señorita Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017"**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban por

unanimidad sin observación alguna que hacer, efectuado esto, el Presidente de la Junta da por concluida la Junta, siendo las doce horas con treinta minutos.

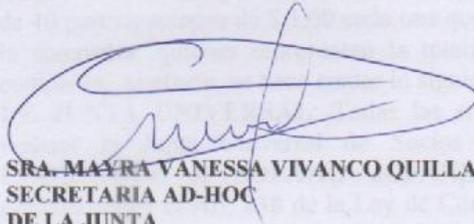
Para constancia de todo lo anterior, firman todas las socias.



**SRTA. DENNISSE XIOMARA RODRÍGUEZ GALARZA**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**SOCIA**



**SRA. ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHÉ**  
**SOCIA**



**SRA. MAYRA VANESSA VIVANCO QUILLAY**  
**SECRETARIA AD-HOC**  
**DE LA JUNTA**